

EDITORIAL

El día de trigésimo quinto aniversario de la coronación como Rey de España de Don Juan Carlos de Borbón, se reunía con el Presidente del Banco Interamericano de desarrollo, el diplomático colombiano Don Luis Alberto Moreno Mejía. Se trataba de un día más en el que el Rey trabajaba en su puesto de primer Embajador de España, reunido con un representante del mundo económico iberoamericano. Sirva este botón de muestra para evidenciar el papel internacional que ejerce la monarquía española.

La Monarquía parlamentaria es la forma política del Estado español, como indica el Art. 1, 3 del título preliminar de la Constitución de 1978. La existencia en España de una Monarquía tiene sentido, en la actualidad, por varias razones. En primer lugar porque es el espejo de la rica historia de una de las naciones más viejas del continente europeo y, por consecuencia, del mundo moderno. La monarquía, con sus logros y miserias, ha contribuido a la creación y a la aventura de España, y analizar la una sin ver a la otra supone hacer un ejercicio de olvido y descarte. Es cierto que ha habido dos breves e ilusionantes periodos republicanos, por la altura intelectual de sus líderes, pero el debate Monarquía-República ya no interesa no sólo porque otros son los motores de la vida pública sino porque la actual monarquía carece de los vicios y de las limitaciones de las precedentes. Es un símbolo de la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Este símbolo es importante que resida en una persona que no puede ser sometida a los vaivenes de la lucha por el poder político. Esto en todo caso evita algunos males que se vivieron en tiempos pasados.

La Monarquía tiene sentido en la España actual. Tiene una legitimidad histórica innegable, pues es el espejo de la historia de España. Pero más allá de esa legitimidad también la tiene desde una perspectiva pragmática, en un país que no nace con la Constitución de 1978 y que, más allá de las diversidades culturales y lingüísticas, constituye una nación no sólo en el sentido constitucional –en tanto que fuente de la soberanía- sino también en el sentido más sentimental y emotivo del término. Una nación soberana que tiene dentro de sí nacionalidades y regiones no soberanas, que se

podrían calificar en algunos casos de naciones culturales en la nación de naciones que es España, si bien esto no se dice aquí desde una perspectiva técnico jurídica. Sin entrar en disquisiciones técnico jurídicas o en debates terminológicos baldíos la Corona expresa la unión de todas las partes y la continuidad histórica del Estado.

El régimen de la Corona se regula en el Título II. El Art. 56, 1 indica, entre otras cosas que el Rey asume la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica. Por otro lado el Art. 63 indica algunas de las funciones del Rey, de carácter marcadamente internacional. Bien es cierto que como indica el Art. 97 la acción exterior la dirige el gobierno, como no podía ser de otra manera. Pero el Rey tiene un papel esencial en tanto que acredita a los representantes diplomáticos extranjeros en España (63, 1), manifiesta el consentimiento del Estado en obligarse mediante tratados (63,2) y declara la guerra y hace la paz (63.3). Estos poderes del Rey, con las limitaciones constitucionales propias, establecen un marco de actuación en la esfera internacional que Don Juan Carlos ha aprovechado para impulsar la imagen internacional y lo que algunos denominan marca España, en una terminología digna de otros menesteres.

La verdad es que Don Juan Carlos es, como dice la prensa, el mejor Embajador de que disponemos. Su reinado empezó con un periplo por tierras americanas, a finales de mayo de 1976. Como Colón arribó a Santo Domingo. Posteriormente acudió a Estados Unidos donde se reunió con Gerald Ford, la Cámara de Representantes y el Senado. La transición española ha sido un ejemplo de valores, diálogo y consenso, que el Monarca dirigió con gran inteligencia, en un camino plagado de dificultades. Logró dicho objetivo sin acudir a la ruptura revolucionaria que, evidentemente, el no hubiera podido encarnar, y sin excluir a nadie de las denominadas dos Españas. Se trataba de transitar de una dictadura a un régimen democrático en el que todos tuviesen cabida, como así fue. Cuando el golpe de Estado, el terrorismo, las dificultades económicas parecían que podían llevar al traste el proceso el pudo seguir navegando en esa dirección con el apoyo de la Unión de Centro democrático, el partido socialista, el partido comunista, Alianza Popular –precedente del Partido Popular-, así como una maraña de otros partidos políticos menores.

Si la transición por sí sola merecía mas de un Reinado, la legitimidad de ejercicio que, fundamentalmente, en el ámbito internacional ha tenido el Rey ha fortalecido también a la Monarquía. En España ha habido Presidentes del Gobierno que, como Felipe González, han tenido un papel importante en aspectos básicos de la política internacional, como la construcción europea. Los diferentes Presidentes han tenido sus improntas, tanto José María Aznar y la Alianza con USA, Calvo-Sotelo y la adhesión a la OTAN, Zapatero y la Alianza de Civilizaciones, Suárez y la apertura democrática etc.. En general el consenso ha funcionado en política exterior. Pero de lo que no cabe duda es de que el Rey ha marcado una línea de gran altura en la política exterior, relevante en ámbitos como el norte de África, oriente Próximo o la construcción europea, pero sin duda esencial en el Espacio iberoamericano. El proyecto de la Comunidad Iberoamericana de Naciones ya es una realidad, sin duda con mucho más potencial, que ha jalonado parte del Reinado de Don Juan Carlos, desde principios de los noventa. El estrechamiento de las relaciones con los diferentes países de nuestra comunidad histórica ha estado siempre presente y solo falta desear que se refuercen los mecanismos que hagan posible que el diálogo político y las relaciones institucionales se vayan asentando con el tiempo.